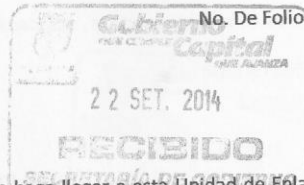


MEMORÁNDUM

Zacatecas, Zac., a 22 de septiembre de 2014.

No. De Folio 940

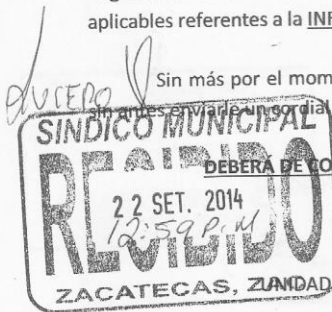
LIC. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA ALMEIDA
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE



Por este medio le solicito de la manera más atenta haga llegar a esta Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública (en formato electrónico a la dirección transparencia@capitaldezacatecas.gob.mx), "1. La relación actualizada de los bienes inmuebles propiedad del Municipio). En caso de que sean los mismos que se encuentran publicados actualmente en la dirección: <http://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/ARTICULO%2011/FRACCION%2017/INVENTARIO%20DE%20BIENES%20INMUEBLES/INVENTARIO%20DE%20BIENES%20INMUEBLES%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20ZACATECAS%20JUL%202014.pdf> únicamente hacémoslo saber por escrito. 2. La relación actualizada de bienes muebles del municipio (sin incluir aquellos correspondientes a seguridad pública). 3. Reporte general de enajenaciones de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio del periodo julio-septiembre de 2014. En caso de que no haya habido ninguna enajenación favor de contestar en ese sentido. 4. La relación actualizada del parque vehicular propiedad del Municipio. 5. La relación de adquisiciones de bienes muebles que ha hecho el Ayuntamiento desde el inicio de la anterior administración (sep 2010) hasta la fecha (sin incluir aquellos correspondientes a seguridad pública)" A la brevedad posible, con objeto de hacerlo público en la sección de "Transparencia" del portal electrónico de este Gobierno Municipal.

Lo anterior en virtud de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 11 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas además del 21 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Zacatecas, y demás relativos y aplicables referentes a la INFORMACIÓN QUE DEBE SER DIFUNDIDA DE OFICIO.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.



DEBERÁ DE CONTESTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES

Alfredo Soto
ATTE.

LIC. JOSÉ ALFREDO SOTO VARGAS

UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.c.p. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago. Secretario de Gobierno. Para su conocimiento
C.c.p. Lic. Roberto Cordero E. Director de Asuntos Jurídicos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

SINDICATURA



REF. 277/2014

MEMORANDÚM

LIC. JOSÉ ALDREDO SOTO VARGAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Zacatecas, Zac., a 01 de Octubre de 2014

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a Usted con el motivo de dar contestación al documento con número de folio 940 de fecha 22 de Septiembre del presente año.

A lo que le informo lo siguiente:

- 1.- **Relación actualizada de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.** Los bienes son los mismos que se encuentran publicados actualmente en la dirección <http://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx>
- 2.- **Relación actualizada de bienes del municipio.** Por el volumen de la información, se envió vía correo electrónico a transparencia@capitaldezacatecas.gob.mx, en fecha 1ro de Octubre del presente año.
- 3.- **Reporte general de enajenaciones de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio.** Durante éste periodo no se ha realizado ninguna enajenación.
- 4.- **Relación actualizada del Parque Vehicular propiedad del Municipio.** Enviado mediante correo electrónico a transparencia@capitaldezacatecas.gob.mx, en fecha 1ro de Octubre del presente año.
- 5.- **Relación de adquisiciones de bienes muebles que ha hecho el Ayuntamiento de Septiembre de 2010 a la fecha.** Enviado mediante correo electrónico a transparencia@capitaldezacatecas.gob.mx, en fecha 1ro de Octubre del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva al presente, me despido de Usted no sin antes enviar un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


L.A.E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

**Gobierno
Capital**
QUE CUMPLE QUE AVANZA

